

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 29 de mayo de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se somete a información pública conjunta la solicitud de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el término municipal de Tabernas. (PP. 1409/2019).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE/1613, PERE/1614 y LAT/6813 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción, así como documentación remitida para la autorización ambiental unificada, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de 26 de marzo de 2019, del Departamento de Prevención y Control Ambiental de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería, de acumulación de expedientes de la solicitud de autorización ambiental unificada del expediente AAU/AL/0001/19.

Dicho período de Información Pública conjunta será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.) a los efectos de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Solicitante: Naturgy Renovables, S.L.U.

Domicilio social: Avenida de San Luis, 77. 28033 Madrid.

Finalidad: Producción y evacuación de energía eléctrica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: Plantas fotovoltaicas Tabernas I y II.

Término municipal: Tabernas.

Punto de conexión: En la subestación Tabernas 220 kV, gestionada por Red Eléctrica de España, mediante subestación colectora intermedia «La Serrata» tramitada en expte. LAT-6810.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica Tabernas I:
  - Emplazamiento: Parajes Cerrillo Blanco y La Ermita.
  - Núm. de módulos fotovoltaicos: 129.840.
  - Núm. de subcampos: 7.
  - Potencia pico de módulo/total pico: 385 Wp/49.988 kWp.
  - Tecnología de seguimiento: Seguidor de un eje de 120° (E-O) para un conjunto de 60 módulos.
  - Número de inversores: 13.
  - Relación de transformación: 891- 1.310 Vdc - (660 V/30 kV).
  - Número de inversores/potencia nominal total: 13 x 3.300 kW/47.190 kW.

Red interna de media tensión:

-Núm. de circuitos: 4.

- Origen: En las estaciones de potencia (PS 1-7).

- Final: En celda de línea de la subestación elevadora de evacuación.

Tramo subterráneo:

- Longitud total: 5.746 m.

- Conductores: Al-HERPZ1-18/30 kV de secciones variadas (95-150-240-400 mm<sup>2</sup>) según tramo.

- Instalación: Bajo tubo de 200 mm de P.E. enterrada en zanja.

Tramo aéreo (Línea subcampo 7):

- Longitud: 170 m.

- Conductores: LA-56.

- Apoyos: Metálicos de celosía tipo C-2000-12 y C-2000-14.

- Aisladores: De vidrio tipo U70-BS.

Presupuesto: 25.090.132 €.

2. Instalación generadora solar fotovoltaica Tabernas II:

- Emplazamiento: Parajes Terrajanas y La Pared.

- Núm. de módulos fotovoltaicos: 129.840.

- Núm. de subcampos: 7.

- Potencia pico de módulo/total pico: 385 Wp/49.988 kWp.

- Conexión: 30 módulos en serie por cadena.

- Tecnología de seguimiento: Seguidor de un eje de 120° (E-O) para un conjunto de 60 módulos.

- Número de inversores/potencia nominal total: 13 x 3.300 kW/42.900 kW.

- Relación de transformación: 891-1.310 Vdc - (660 V/30 kV) AC.

Red interna de media tensión:

Núm. de circuitos: 3.

Origen: En las estaciones de potencia (PS 1-7).

Final: En celdas de línea de la subestación elevadora de evacuación (FV Tabernas I-PERE 1613).

Tramo subterráneo:

- Longitud total: 12,622 km.

- Conductores: Al-HERPZ1-18/30 kV de secciones variadas (95-150-240-400 mm<sup>2</sup> y 2x400 mm<sup>2</sup>) según tramo.

- Instalación: Bajo tubo de 160 mm de P.E. enterrada en zanja en cruces y directamente enterrados en el resto de tramos.

Tramo aéreo (Dos líneas de evacuación de doble circuito):

- Longitud: 68 m.

- Conductores: LA-56.

- Apoyos: 4 metálicos de celosía, 2 de tipo C-3000-12 y los otros C-3000-14.

- Aisladores: U70-BS.

Presupuesto: 25.091.960 €.

3. Subestación elevadora «Naturgy».

Configuración del parque de 220 kV:

- Tipo: Exterior de simple barra.

- Tres autoválvulas de 198 kV-10 kA (Protección de línea) y tres transformadores de tensión inductivos 220/0,11 kV.

- Dos posiciones mixtas de línea-transformador: Módulo híbrido formado por dos seccionadores con puesta a tierra, interruptor automático tripolar 245 kV-2.500 A-40 kA y cuatro transformadores de intensidad para medida y protección 150-300/5 A.

- Tres autoválvulas 198 kV-10 kA (Protección de transformador).  
Transformadores:  
Potencia: 2 x 48 MVA.  
Relación de transformación: 220/30 kV.  
Grupo de conexión: Estrella con neutro rígido a tierra-Triángulo (YNd11).  
Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral (ONAN-ONAF)-245 kV.  
Parque de 30 kV.
  - Tres autoválvulas 24 kV-10 kA (Protección de parque de 30 kV).
  - Baterías de condensadores: 4 x 3,6 MVar-36 kV.  
Edificio de control (Parte de 30 kV).
  - Configuración: 7 celdas de línea, 2 celdas de protección de transformador + 1 de protección del transformador de SS.AA., 2 celdas de medida y 2 celdas de protección de baterías de condensadores, todas con aislamiento en SF6-36 kV.
  - Servicios auxiliares: Transformador encapsulado de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,4 kV. Grupo electrógeno de apoyo a SS.AA. de 100 kVA.  
Línea de Alta Tensión 220 kV-Subestación Naturgy/Subestación La Serrata.
  - Origen: En pórtico de la subestación Tabernas I, con coordenadas X=561.675 e Y=4.102.755 del Huso 30S.
  - Final: En pórtico de la subestación «La Serrata», con coordenadas X=561.916 e Y=4.102.693 del Huso 30S.
  - Términos municipales afectados: Tabernas.
  - Tipo: Aérea de doble circuito con hilo de tierra.
  - Tensión de servicio en kV: 220 kV (Especial).
  - Longitud total en m: 225.
  - Conductores: LA-280 (Fases activas) y OPGW-53 (Hilo de tierra).
  - Aislamiento: Con cadenas de aisladores tipo U120AB-220P+AR.
  - Núm. de apoyos: 2.
  - Tipo de apoyo: Metálicos de celosía con montaje hexagonal y cúpula para la instalación del hilo de tierra.
- Presupuesto subestación y línea de evacuación: 2.531.560 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada, bien en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, segunda planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), pudiéndose formular al mismo tiempo, por duplicado y por escrito, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en el registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 29 de mayo de 2019.- La Delegada de Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.